

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



LUIS A. ROSARIO QUILES
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO

PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-RV-2017-0003;
CEPR-RV-2017-0005

ASUNTO: Revisión/ objeción facturas

ORDENES

Asuntos:

1. Moción presentada por la parte promovente Sr. Luis A. Rosario Quiles el 14 de marzo de 2017:

Enterado.

2. Moción presentada por la parte promovente el Sr. Luis A. Rosario Quiles 17 de abril de 2017:
 - a. Con respecto a la solicitud de consolidación de la revisión de la factura de abril de 2017 y facturas siguientes, tenga la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico un término de 10 días para exponer su posición.
 - b. Se autoriza el inicio del descubrimiento de prueba de conformidad con la Sección 8.01 del Reglamento Núm. 8543 de 18 de diciembre de 2014, Reglamento de Procedimientos Adjudicativos Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones de esta Comisión. Las partes tendrán 30 días para culminar el descubrimiento de prueba. No se admitirán prórrogas.
3. Moción solicitando breve prórroga adicional para alegar presentada por la parte promovida Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico el 17 de abril de 2017:

Académica.

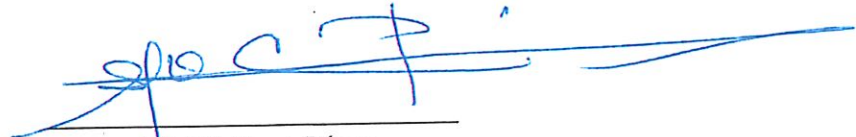


4. Moción de desestimación presentada por la parte promovida Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico el 25 de abril de 2017:

Exponga la parte promovente Sr. Luis A. Rosario Quiles su posición en un término de 20 días.

Notifíquese.

En San Juan, Puerto Rico a 27 de abril de 2017.



Ariel O. Caro Pérez
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Oficial Examinador así lo acordó el 27 de abril de 2017. Certifico, además, que en esta fecha copia de esta Orden fue notificada mediante correo electrónico a: luisantoniorosario15@gmail.com, juhoff11076@aepr.com y c-aquino@prepa.com. Certifico, además, que en el día de hoy 27 de abril de 2017 he procedido con el archivo de la presente Orden y he enviado copia de la misma a:

Luis A. Rosario Quiles
C/Riera #518 Apto. 6
Santurce, PR 00909

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico
Lcdo. John A. Uphoff Figueroa
Lcdo. Carlos M. Aquino Ramos
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de abril de 2017.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria